**28ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Gabón**

**Intervención de Chile**

Ginebra, 7 de noviembre de 2017

Chile da la bienvenida a la delegación del Gabón y agradece la presentación de su informe nacional.

Felicitamos al país por los avances alcanzados en este período, y en particular por la ratificación del 2º Protocolo Facultativo del Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos que consagra la abolición de la pena de muerte en Gabón. Exhortamos a que siga adoptando medidas para implementar los estándares internacionales de Derechos Humanos con la cooperación de los mecanismos internacionales y regionales de Derechos Humanos y la participación de la sociedad civil, en particular para lograr la igualdad de género y pleno respeto de los derechos de las mujeres y las niñas.

Chile desea formular las siguientes recomendaciones;

1. En el marco de la Estrategia Nacional para la igualdad y equidad de género, se recomienda adoptar medidas concretas, en la forma de programas y campañas nacionales de concienciación, para erradicar los estereotipos, prácticas culturales y tradiciones contrarias a los derechos fundamentales de las mujeres y niñas,

2. En el marco de la lucha contra la trata de personas, se recomienda asegurar a todos los niños, niñas, y adolescentes víctimas de la trata la protección de sus derechos, el acceso a la justicia y su rehabilitación psico-social.

3. Se recomienda adoptar todas las medidas legislativas y políticas para erradicar los matrimonios infantiles y forzados.

Muchas gracias